



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL TEINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las doce horas con treinta minutos del lunes treinta de noviembre de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para este día: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General; licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Arturo Ruiz Sánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena, licenciado Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Solidario, y ciudadano Carlos Alberto Rentería Rivera, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de octubre, así como de las extraordinarias del doce y veintiuno de noviembre, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos conteos, rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios de impresos relacionadas con el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. VII. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto de las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos, correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se informan los domicilios de los consejos distritales y municipales electorales, así como los lugares que ocuparán las bodegas electorales durante el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina conceder un plazo diferenciado para que los partidos políticos "Redes Sociales Progresistas" y Fuerza Social por México", informen el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas en el proceso



electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, en observancia a los acuerdos INE diagonal CG quinientos nueve diagonal dos mil veinte e INE diagonal CG quinientos diez diagonal dos mil veinte. X. Asuntos generales.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este lunes treinta de noviembre de dos mil veinte a las doce treinta horas. De no darse en primera convocatoria el quórum legal, debería celebrarse a las doce cuarenta y cinco horas de este mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado a través de su conexión, también agradecemos la presencia del funcionariado electoral a través de sus conexiones y de quienes nos pudieran estar observando por los canales del Instituto, tanto medios de comunicación como la ciudadanía en general. Le solicito al Secretario Ejecutivo que con apoyo a lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, verifique el quórum legal y nos informe también el listado de asuntos que se van a tratar en esta sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Buenos días de nueva cuenta a todas y a todos los integrantes de este colegiado, procederé a dar cuenta de su presencia para efectos del acta de esta sesión, solicitándoles respondan "presente" al escuchar su nombre. Respecto de las representaciones de los partidos políticos, damos cuenta de la presencia del representante de Acción Nacional el licenciado Arturo Ruiz Sánchez. Responde el licenciado Arturo Ruiz Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional damos cuenta de la presencia del licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática damos cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Movimiento Ciudadano, damos cuenta de la presencia del ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista de México damos cuenta de la presencia del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez. Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena damos cuenta de la presencia del licenciado Norman Fernando Pearl Juárez. Responde el licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo damos cuenta de la presencia del licenciado Ángel César Zafra Urbina. Responde el licenciado Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Encuentro Solidario, damos cuenta de la presencia de la licenciada Anahí Carolina Ramírez Ayala. Responde la licenciada Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido



Encuentro Solidario. Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del Partido Redes Sociales Progresistas damos cuenta de la presencia del licenciado Carlos Alberto Rentería Rivera. Responde el licenciado Carlos Alberto Rentería Rivera, representante propietario del Partido Reses Sociales Progresistas. Presente nuevamente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Buenas tardes Secretario,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Así como el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal para sesionar Presidente, siendo válidos y legales todos los acuerdos que se tomen en esta sesión ordinaria. Y respecto de las instrucciones para esta sesión, las acabamos de leer y me remitiría las mismas, son las que hemos estado empleando para este tipo de sesiones virtuales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no tengo mal el dato, todas y todos los presentes en esta sesión ya participamos en al menos una sesión anterior y conocemos las instrucciones, si alguien tuviera duda sobre alguna las mismas este es el momento de comentarlo... Solamente les recuerdo que para mí es mucho más sencillo que pidan el uso de la voz con la mano frente a la pantalla, pero también estoy pendiente del panel de participantes, por si levantan la mano ahí con el icono respectivo. Por favor Secretario siga con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde al segundo punto relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, sesenta y ocho a setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y toda vez que esta convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran el máximo órgano de dirección tuvieron previamente la notificación de la misma, además de que obra en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A la integración del colegiado les pondría a consideración el orden del día, también les recuerdo que sería este el momento para quien guste anotarse en asuntos generales. Primero pregunto si ¿alguien tiene alguna observación para el orden del día?... Veo que no es así. ¿Alguien desea inscribirse en asuntos generales?... No veo tampoco a nadie, por lo que le solicito al Secretario que pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción consulto a consejeras y consejeros y a usted Presidente, si aprueban el orden del día que se propone y en votación económica solicitaría si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... Son siete votos a favor Presidente, quedando aprobado el orden del día de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, desahogue el punto tercero. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del acta de sesión ordinaria de este Consejo del día veintinueve de octubre, así como de las sesiones extraordinarias del día doce y veintiuno de noviembre, todas del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A la integración del colegiado, están a consideración de ustedes las versiones estenográficas de las actas, no sé si alguien tenga ¿algún comentario?... Como no es así por favor Secretario pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En votación económica solicito a las consejeras y consejeros de este colegiado, quienes estén por la afirmativa de aprobar las actas que se han mencionado, sírvanse levantar su mano.... Siete votos a favor Presidente, quedando aprobadas las actas de la cuenta. En uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor continúe con el punto cuarto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto, relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quedando usted en uso de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, informo a este colegiado sobre las actividades relevantes realizadas por esta presidencia durante el mes de noviembre. En cuanto a reuniones de trabajo: Titulares de las Consejerías Electorales, el Secretario Ejecutivo así como un servidor, hemos realizado reuniones continuas para atender y dar seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil veinte, así como a las determinaciones de este máximo órgano de dirección. De igual forma, se realizaron reuniones con los titulares de las áreas ejecutivas, operativas y técnicas de esta institución, con el objetivo de atender y dar seguimiento a las actividades que tienen encomendadas. En cuanto reuniones de trabajo: Se celebraron entre consejerías electorales y áreas operativas en las que se abordaron temas sobre la reglamentación de debates, también sobre las adquisiciones del Instituto Electoral así como relativas a la instalación de los consejos distritales y municipales con motivo del proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno. Participamos en una reunión con el personal de sistemas con motivo de la incorporación de la maestra en ingeniería Concepción Vázquez López, como titular de la Coordinación de Informática. También seguimos realizando las reuniones de trabajo necesarias con el Secretario Ejecutivo, la titular del Comité de Seguridad e Higiene y funcionariado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de este Instituto, a fin de atender las medidas de sanidad necesarias ante el COVID-diecinueve y evitar la propagación y contagio del mismo. Durante este periodo que se informa participamos también en la firma de los convenios de colaboración con medios de comunicación impresos como El Universal, el periódico a.m. de Querétaro, el periódico Códigoqro, Diario de Querétaro y también con Plaza de Armas, con el objetivo de garantizar tarifas comerciales igualitarias para partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes. Por otra parte, participamos en el acto cívico para la firma del instrumento de colaboración en materia electoral celebrado entre la Fiscalía General del Estado, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. De igual forma, se llevó a cabo la firma de los Convenios de Colaboración en Materia de Educación Cívica con diversas instituciones educativas como la Universidad Politécnica de Querétaro, la Universidad del Valle de México, la Universidad de Londres Campus Querétaro, la Universidad Central de Querétaro y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro. Los consejeros maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa y un servidor, participamos en la sesión de instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP, realizada de manera virtual. Consejeras, consejeros electorales y funcionariado de este Instituto, participamos en el acto de toma de protesta de las personas que fueron designadas como titulares de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales, que se realizó en el marco denominado "Taller de Funciones" que se impartió en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, tomando las medidas de prevención necesarias por el COVID-diecinueve. En el marco del convenio de colaboración que se celebró con

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'Q' followed by a few loops.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, la Consejera Electoral licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes y un servidor, participamos en una plática dirigida al gremio notarial sobre la “Creación de la persona moral constituida en Asociación Civil para presentar Candidaturas Independientes en las próximas elecciones del proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno”. El Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el Coordinador de Comunicación Social licenciado Héctor Maqueo González y un servidor, participamos en reunión de trabajo con el licenciado Rafael Bustillos, Presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión Querétaro, para abordar temas relacionados a la celebración de debates con motivo de la elección local del domingo seis de junio de dos mil veintiuno. En el marco del “Diplomado en Derecho Electoral: Diálogo Interinstitucional y con la ciudadanía, frente al proceso electoral dos mil veintiuno”, presentamos y acompañamos al maestro Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas y al maestro Gustavo Meixueiro Nájera, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el módulo titulado “Igualdad y democracia” en este panel sobre “Participación Indígena en procesos electorales” también participó la maestra María Pérez Cepeda en representación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En compañía de la maestra Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro y con la presencia del otrora Presidente del Instituto Federal Electoral doctor Leonardo Valdés, se presentó un libro en el Campus Cadereyta de la Universidad Autónoma de Querétaro, relativo a las elecciones mexicanas del año dos mil dieciocho. Consejeras y consejeros electorales de este máximo órgano de dirección participamos en una reunión de trabajo virtual con el maestro Raúl Iturralde Olvera, Director del Consejo de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro CONCYTEQ, con motivo de la entrega de recursos derivados de multas o sanciones a instituciones políticas y que serán destinados a proyectos de investigación y educación a través de instituciones académicas y centros especializados. En el encuentro nos compartió que los recursos entregados con anterioridad fueron destinados a programas de educación a distancia, capacitación a docentes, becas a estudiantes y desarrollo de prototipo para protección de datos en actividades de divulgación de la ciencia a través de la Universidad Tecnológica de Querétaro y del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados CINVESTAV. Consejerías electorales y funcionariado de este Instituto participamos en la inauguración del programa de capacitación en el marco del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, dirigido a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a servidores públicos, simpatizantes y militantes de diversos partidos políticos, aspirantes a candidaturas y candidaturas independientes en el que se irán impartiendo temas relacionados con los conceptos fundamentales de la elección local, también del régimen administrativo sancionador, de los sistemas de medios de impugnación y delitos electorales, a través de varias sesiones de trabajo que se desarrollarán de manera virtual. En cuanto a colaboración interinstitucional: Atendiendo la invitación de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, asistimos a la instalación del Consejo Local del INE y a la toma de protesta de la licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, como presidenta de ese órgano colegiado con motivo del proceso electoral federal dos mil veinte dos mil veintiuno. El Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, el Coordinador Administrativo y un servidor, acudimos a reunión de trabajo a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, para atender temas relacionados con el presupuesto de este Instituto. Derivado de la solicitud formulada por un

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'C' followed by a flourish.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

servidor y por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, asistimos a una reunión de trabajo con el Secretario de Salud en el Estado, a fin de instalar un grupo permanente de trabajo para contar con información de primera mano y de especialistas en la materia sobre las medidas sanitarias que se deben atender en la entidad para el cuidado de la salud de las personas que desempeñan o desempeñarán alguna función electoral con motivo del procesos electoral concurrente dos mil veinte dos mil veintiuno. En cuanto al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales SIVOPLE: Informo a este colegiado que se atiende de manera oportuna el SIVOPLE y se da seguimiento a las actividades que se registran en el mismo, con el propósito de atender de manera oportuna la información que nos solicita el Instituto Nacional Electoral. En cuanto a Comunicación Social: En cuanto a esa materia la Coordinación brindó el apoyo necesario a las y los representantes de los medios de comunicación para la realización de su labor informativa. Conforme a los principios de máxima publicidad y transparencia, fueron atendidas seis entrevistas periodísticas y se difundieron las actividades institucionales por medio de once boletines de prensa, en el sitio web se difundió esta información y también en las redes sociales del Instituto. Además, el trece de noviembre asistimos con las Consejerías Electorales, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas del Instituto, a un curso Media training convocado por la Coordinación, con el objetivo de fortalecer la comunicación institucional. El veintiséis de noviembre participamos en un curso virtual para medios de comunicación con motivo del proceso electoral ordinario local dos mil veinte dos mil veintiuno, organizado por este Instituto en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión en Querétaro. Lo anterior, a fin de apoyar la labor de los medios en nuestra entidad a través de la capacitación y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

proporcionándoles información relevante del proceso comicial. En dicho acto se contó con la participación de más de cien representantes de diversos medios, así como de las consejerías electorales y funcionarios del Instituto como ponentes; entre ellas las consejerías electorales. En ese marco del curso de capacitación, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre este Instituto y la CIRT en Querétaro, con el objeto de fortalecer la cultura democrática durante el proceso electoral local. Por último, les informo que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia que se recibió de forma interna y externa y se realiza el respaldo digital de la misma en el Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sería cuanto por informar y le solicitaría al Secretario que desahogue el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- El siguiente es el relativo a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente a este periodo que se va a exponer, por lo que con la venia de ustedes procedería hacerlo de la manera siguiente: Señoras y señores consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En mi calidad de Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva y con forme a las disposiciones legales, rindo ante este colegiado el informe de las actividades que entre el día veintiuno de octubre al dieciocho de noviembre realizó la Secretaría Ejecutiva y los órganos operativos que la integran. Por lo que ve a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos: Se laboraron veintidós proyectos de acuerdo de las sesiones extraordinarias y ordinaria del mes de octubre y una extraordinaria del mes de noviembre. Se dictaron treinta y dos proveídos correspondientes a los expedientes de partidos políticos acreditados ante este Instituto. Se dio seguimiento a los diversos medios de impugnación vinculados con este Instituto y se efectuaron las notificaciones de convocatorias



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

correspondientes a sesiones del Consejo General. En cuanto a Oficialía de Partes: Fueron recibidos en el mes que se informa trescientos nueve documentos, de los cuales fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, Consejerías Electorales, a las Comisiones del Consejo General y a las diversas áreas operativas y técnicas del Instituto, además se digitalizó y archivó toda la documentación en el sistema informático INFOPREL y se atendieron las actividades encomendadas. Aunado a ello, se realizaron las guardias correspondientes a vencimientos de términos relacionadas con diversos actos y acuerdos emitidos por el Consejo General. Respecto al Control y tramitación de los medios de impugnación competencia del Instituto, se elaboraron cuatro proveídos de remisión al Tribunal Electoral Estado Querétaro de diversos procedimientos y medios de impugnación. Se actualizó el sistema de medios de impugnación así como de los procedimientos ordinarios y especiales en la página INFOPREL. En cumplimiento al Programa Operativo Anual dos mil veinte, se revisaron cinco proyectos de convenios de colaboración y veintisiete contratos de arrendamiento. Se ha realizado el análisis de diversos acuerdos del INE y normatividad interna de este Instituto y se dio seguimiento a las actividades vinculadas con la elaboración del plan integral y calendarios de coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Respecto a la Unidad de Transparencia: Ésta dio respuesta a quince solicitudes de información, quedando en trámite tres y se entregó a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el informe mensual sobre la integración y avance de las solicitudes de información recibidas y atendidas durante el mes de octubre. Por otra parte, el Comité de Transparencia sesionó los días veintiuno, veintiséis y treinta de octubre así como el nueve de noviembre. Respecto a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, dentro del procedimiento de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

selección y designación de las consejerías de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno: Se informa que concluyó este procedimiento en sus diversas etapas de selección y designación de las consejerías distritales y municipales, informando a este colegiado que después de la designación de las consejerías mediante acuerdo de este Consejo General del día veintiuno de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos treinta y dos y treinta y tres de los Lineamientos para la selección y designación de las Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, se presentaron veintiocho rechazos de ciudadanos que fueron designados como suplentes siendo, del consejo distrital dos la ciudadana Angélica Rangel Peza; del consejo distrital tres la ciudadana Ana Laura Chaire Rivera; del consejo distrital seis la ciudadana Olga Elena Gómez Enríquez; del consejo distrital ocho el ciudadano Alwin Rosillo Ocampo; del consejo distrital nueve el ciudadano César Enrique Álvarez Mondragón; del consejo distrital once la ciudadana Alma Nidia Villa Nieto; del consejo distrital doce Daniel Centeno Ochoa; en el consejo distrital catorce Miriam Guilliani Sainz Moreno y Fernando Sánchez Jiménez; en el consejo distrital quince Hortensia Días Medina. Respecto de consejos municipales: en el de Amealco las ciudadanas Monserrat Chávez Morales y el ciudadano José Hugo Ballesteros Flores; en el municipal de Arroyo Seco la ciudadana Luz María Olvera Yáñez; en el municipal de Corregidora Secundino Ismael Morales Reyes; en el consejo municipal de Ezequiel Montes Octavio Edmundo Aguilar Garduño, Francisco Hernández Dorantes y Pascual Bernardino Cadena Santos; en el consejo municipal de Huimilpan José Francisco Pacheco Ríos y Juana Pérez Colín; en el



consejo municipal de Landa de Matamoros la ciudadana Delia Mayorga Flores y Edilberto Rubio Hernández; en el consejo municipal de Peñamiller el ciudadano Alberto Rosas Hernández y la ciudadana Elida Eunice Olvera Salinas; en el consejo municipal de Pinal de Amoles Nancy Nereida Herrera Arjona y María Isabel Mejía Martínez; finalmente en el consejo municipal de Tolimán Miguelina Hernández Salinas, Miguel Ángel de Santiago de Santiago y Alma Juana León Velázquez. Asimismo, respecto a consejerías propietarios se presentó una renuncia en el consejo distrital quince de la licenciada Carina Irais Ledesma Morado, asumiendo de la lista de reserva la licenciada Elisa Guerrero García. En relación a la implementación de estrategias para promover y fortalecer la educación cívica, la participación, los derechos y obligaciones de la ciudadanía así como la cultura política-democrática en el Estado, se llevaron a cabo veinticinco talleres atendiendo a quinientos cinco niñas, niños y jóvenes de los distintos municipios de la entidad. Como parte del fortalecimiento de la cultura cívico-democrática, esos rubros se impartieron de manera virtual trece talleres mediante los que se capacitaron a doscientas treinta y cuatro mamás, papás y docentes en la entidad. En adición a lo señalado, durante este periodo se implementaron dos cuentacuentos en el que sesenta y tres niñas y niños disfrutaron de dicha actividad, los mismos se desarrollaron a través de herramientas tecnológicas con la finalidad de seguir acatando las medidas de prevención y contingencia derivadas de la pandemia por COVID-diecinueve. Respecto a pláticas para la construcción de ciudadanía y con el objeto de propiciar la reflexión entre los jóvenes sobre la cultura democrática, difundir y promover el conocimiento para contribuir a su fortalecimiento, así como promover la interlocución, deliberación y el debate entre los jóvenes, se llevaron a cabo tres pláticas virtuales, teniendo la participación de ciento doce jóvenes.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Durante este mes también se implementaron estrategias de capacitación al personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Dentro del programa de valores en cada rincón se promovió el valor del Diálogo y se atendieron los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro y Tolimán; logrando un impacto de cuatro mil cuatrocientos veintiocho niñas y niños. En términos de Organización Electoral y Proceso Electoral dos mil veinte dos mil veintiuno: Se dio seguimiento a los acuerdos en materia de financiamiento público, a las sanciones determinadas por el Instituto Nacional Electoral, y asegurar el ejercicio de las prerrogativas a partidos políticos nacionales y local. Se procedió a la localización y elaboración del catálogo de espacios de uso común, en este rubro en el periodo que se informa, se ha mantenido comunicación con las titulares y encargadas de despacho de las vocalías de organización electoral de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, para la revisión de los catálogos de espacios de uso común y el establecimiento de fechas de los sorteos de los espacios disponibles que fueron otorgados por los ayuntamientos. En este sentido, se realizaron las gestiones correspondientes para la firma de los convenios con los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, San Joaquín, Cadereyta de Montes, Colón, Pedro Escobedo, Tolimán, Peñamiller, San Juan del Río, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Querétaro, Huimilpan y Amealco de Bonfil. Por lo que respecta a la conservación y desincorporación de los materiales electorales, al día de la fecha se cuenta con el siguiente material depurado para su entrega a los consejos distritales y municipales de este Instituto: Respecto a mamparas tipo maletín un total de seiscientos ocho; respecto de mamparas tipo tijera un total de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

seiscientos cincuenta y cuatro; porta urnas cuatro mil setecientos veinte cuatro; urnas para diputaciones mil novecientos sesenta y uno; y urnas para ayuntamientos dos mil trescientos ocho. Informar que el día dieciséis de noviembre se recibió vía electrónica la validación de tres compendios que resultaron de la primera revisión de los diseños de la documentación y materiales electorales (sin emblemas), así como las especificaciones técnicas presentadas por este Instituto, los cuales fueron remitidos al Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en respuesta al oficio INE diagonal QRO diagonal JLE guion VE diagonal cero cuatrocientos once diagonal dos mil veinte. Por lo que se refiere a Formatos Únicos de Documentación y Especificaciones Técnicas con emblemas, mismos que fueron notificados el primero de noviembre de dos mil veinte, se trabaja en el diseño, adecuación e inclusión de elementos institucionales y legales correspondientes. Por otro lado, se realizó la agenda para la firma de contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocuparán los consejos distritales y municipales. También se informa que se remitió el formato atinente a la "solicitud de acreditación para participar como observadora u observador electoral", para los efectos conducentes a la Coordinación de Informática y Coordinación de Comunicación Social, con el fin de publicarlo en la página oficial y redes sociales de este Instituto, en términos del principio de máxima publicidad y atendiendo las condiciones de la pandemia. A efecto de generar una herramienta que permita a las personas aspirantes a una candidatura independiente, verificar el cumplimiento de los principios de paridad de género establecidos por este Instituto, se generó una herramienta tecnológica para la verificación en línea para comprobar la correcta configuración de fórmulas de diputaciones de mayoría relativa y planillas de ayuntamiento para las personas



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que aspiran a una candidatura independiente. Respecto del tema de observación electoral: Es importante informar que en este periodo que se informa no se recibieron solicitudes de observadores electorales. Por lo que respecta a la Vinculación Interinstitucional: Se firmaron convenios de colaboración en el marco del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, con los medios de comunicación: a.m, El Universal, Códigoqro, Diario de Querétaro y Plaza de Armas; en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática se firmaron con las Universidades: del Valle de México, Politécnica de Querétaro, de Londres, Central de Querétaro, y el Tecnológico de Monterrey; en materia electoral se firmaron convenios con la Fiscalía General del Estado de Querétaro, así como en conjunto con la FEPADE, Tribunal Electoral Estado Querétaro, Fiscalía General, Instituto Nacional Electoral y este Instituto. El de la voz asistió a la ceremonia de entrega de nombramiento y toma de protesta de la Fiscalía Jefa de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales. Desde luego también señalar que se atendieron las solicitudes de información realizadas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, la Secretaría de Relaciones Exteriores así como de los partidos Encuentro Solidario y Verde Ecologista de México. Por cuanto ve el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral: Se informa que se dio contestación a la vista emitida por el Instituto Nacional Electoral con relación al procedimiento de asunción parcial de los conteos rápidos para las elecciones de gobernador en los procesos electorales locales dos mil veinte dos mil veintiuno. Posteriormente el día siete de noviembre se nos notificó la resolución respectiva mediante el cumplimiento INE diagonal CG diagonal quinientos cincuenta y nueve diagonal dos mil veinte y el Acuerdo INE diagonal CG diagonal quinientos sesenta diagonal dos mil veinte, por los cuales se informó que el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Instituto Nacional Electoral asumiría el diseño, implementación y operación del conteo rápido de dicha elección; así como, se informa la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federales y Locales dos mil veinte dos mil veintiuno. Por otro lado, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, informó el resultado de la revisión a la base de datos integrada por las personas postulantes al cargo de consejerías, consejeros electorales y secretarías técnicas de este Instituto. Por otra parte, el pasado siete de noviembre se informó a la Unidad Técnica de Fiscalización la aprobación por unanimidad de los modelos de pautado elaborados por este órgano público local para los periodos de Precampaña, Intercampaña y Campaña del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno. El día veinticinco de noviembre este Instituto Electoral se sumó a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, iluminando de color naranja la columna en la que se puede observar el logotipo institucional de este Instituto. También se informa que se realizó la carga en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes de las sanciones deducidas a diversos partidos políticos con motivo de las resoluciones INE diagonal CG cuatrocientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve, IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero cero seis diagonal veinte, así como IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero diez diagonal veinte, cerciorándose que las deducciones además se realizaran de manera correcta de parte de la Coordinación Administrativa de este Instituto. Igualmente en cumplimiento al anexo dieciocho del Reglamento de Elecciones, se cargó al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, los archivos correspondientes. Además, se atendieron las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE, efectuándose las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

notificaciones de diversos acuerdos, oficios, resoluciones y circulares. Por lo que ve a Fiscalización: Se continuó el trámite y sustanciación del expediente UTF diagonal cero cero uno diagonal dos mil dieciocho, en el cual se dio seguimiento a las acciones que realizó la Interventora en el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Convergencia Querétaro. En relación a ello y a los puntos de acuerdo tercero y cuarto del acuerdo del Consejo General de este Instituto, IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cuarenta y tres diagonal dos mil veinte, se emitieron los oficios SE diagonal mil setecientos veinticuatro diagonal veinte y SE diagonal mil setecientos veinticinco diagonal veinte, dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, en los cuales se informó la transferencia de recursos obtenidos en el procedimiento de liquidación al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado. Con tales acciones, en el presente informe se da por concluido el procedimiento de liquidación del entonces partido político Convergencia Querétaro, en términos de los considerandos veintidós y veintitrés, con relación a los puntos tercio y cuarto del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cuarenta y tres diagonal veinte. Por otra parte, se iniciaron acercamientos e intercambio de información con personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, en relación al acuerdo CF diagonal cero diecinueve diagonal dos mil veinte, emitido por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, respecto a los alcances de la revisión y los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, así como en páginas de internet y redes sociales



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del proceso electoral federal ordinario y locales concurrentes dos mil veinte dos mil veintiuno, en caso de que requiera el apoyo por el Instituto Nacional Electoral. Así también, se informa que el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización se capacita en rubros atinentes al Sistema Nacional de Registro, en razón del convenio de colaboración UTVOPL guion dos mil veinte guion CG guion Querétaro como una de las actividades de colaboración con el Instituto Nacional Electoral. Respecto al Servicio Profesional Electoral Nacional: Se atendieron los temas relativos al Servicio Profesional Electoral, para lo cual se elaboraron los proyectos de oficios, dictámenes y actuaciones correspondientes al Órgano de Enlace del Servicio en el Instituto, dirigidos a la titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE. De igual forma se remitió la propuesta para la designación del encargado de despacho de la Coordinación de Organización Electoral, en términos de la normatividad aplicable. Del mismo modo se remitió el Acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero sesenta y seis diagonal veinte, relativo al Dictamen para el otorgamiento de incentivos dos mil veinte a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado dos mil diecinueve. Respecto del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Este comité sesionó el quince de noviembre, aprobando los dictámenes para el arrendamiento de los inmuebles necesarios para la instalación de las sedes de los consejos distritales y municipales del Instituto; así como la suscripción de diferentes contratos para el suministro de diversos bienes con motivo de la instalación de los consejos distritales y municipales para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Respecto a la Administración: Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Gobierno del Estado, la ministración de recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral correspondientes al mes de noviembre de dos mil veinte, por la cantidad de veinte millones ciento cincuenta y un mil quinientos diez pesos; transfiriéndose a los partidos políticos por concepto de financiamiento público la cantidad de siete millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos. En cuanto a las deducciones realizadas al financiamiento público, se descontó al partido político Revolucionario Institucional la cantidad de cincuenta y dos mil quinientos pesos con veintidós centavos. Se remitió el informe del Flujo de Efectivo a la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del mes de octubre de dos mil veinte y se acuden a reuniones de trabajo con esta Dirección para la integración de los recursos del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno. Se realizó la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos con acreditación ante este Instituto, derivado de las resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral con números INE diagonal CG doscientos setenta y uno diagonal dos mil veinte, INE diagonal CG quinientos nueve diagonal dos mil veinte e INE diagonal CG quinientos diez diagonal dos mil veinte, por medio de las cuales se acredita el registro de los partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Fuerza Social por México y Redes Sociales Progresistas. Por otra parte, se realizaron diversos movimientos de alta, baja y renovación de personal, se atendieron los diversos requerimientos de las áreas del Instituto y se llevaron a cabo trabajos de sanitización. Se hizo llegar a la Contraloría General la información contable y presupuestaria del Instituto correspondiente al mes de octubre de dos mil veinte, referente a los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

e Informes Programáticos. Se informó oportunamente de las altas y bajas del personal que labora en el Instituto con la finalidad de la presentación de la declaración patrimonial de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro. Se atiende la auditoría identificada con el número CGRAL diagonal IEEQ diagonal cero cuatro guion dos mil veinte denominada "Adquisiciones" por el periodo comprendido del uno de octubre de dos mil diecinueve al treinta de septiembre de dos mil veinte. Se da seguimiento a la cédula de observaciones y acta de resultados de la auditoría denominada "inventarios", por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio de dos mil veinte. Se recibió la información contable y presupuestaria del Instituto correspondiente al mes de octubre de dos mil veinte, referente a los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos. También se hizo del conocimiento a la Dirección de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, el número de cuenta bancaria que este organismo público utilizará para realizar las transferencias al Instituto Nacional Electoral, y en su caso, para devolución de recursos. Fueron cargados los formatos en el portal de la "Plataforma Nacional de Transparencia" así como en el apartado de "Transparencia Focalizada → Obligaciones comunes", con la información correspondiente al tercer trimestre de dos mil veinte. Y se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE en formato Excel las cantidades reflejadas en el proyecto de presupuesto operativo de este Instituto para el dos mil veintiuno, desglosado por capítulo y montos respectivos, así como el monto solicitado para financiamiento público de los partidos políticos nacionales y local. Se continúa con los trabajos de retimbrado de nómina de años anteriores, para la reclasificación de los recursos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

para su pago, de conformidad con los lineamientos emitidos por el SAT e instrucciones de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Se realizaron los movimientos correspondientes durante este periodo tanto en el sistema de nómina interno del Instituto Electoral así como en sistemas del IMSS por los movimientos del personal. Se elaboraron y enteraron las declaraciones mensuales de Impuesto Estatal sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, arrendadores y prestadores de servicios profesionales, de las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Sistema de Ahorro para el Retiro e INFONAVIT, así como el pago bimestral por estos últimos conceptos. Se registra y maneja el origen y destino de los recursos públicos en apego al Código Fiscal de la Federación en sus Artículos: veintinueve y veintinueve guion A, y se verifica la autenticidad de cada comprobante fiscal en la página del Servicio de Administración Tributaria en términos de la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, entre otros. Se respalda de manera diaria el sistema de contabilidad y de nóminas para mejorar el funcionamiento y control del mismo. Respecto de Servicios Materiales: Se realizaron las solicitudes de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y otros requerimientos solicitados por las áreas del Instituto. Se elaboraron treinta y un órdenes de compra para atender las actividades del Instituto, así como diecisiete pagos directos de servicios y materiales. Se trasladaron vehículo propiedad del Instituto para recibir servicio de mantenimiento; durante el periodo informado no se mandaron vehículos a verificación. Se realizan las adecuaciones y compras correspondientes para atender los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral por la contingencia sanitaria COVID-diecinueve, así como la atención de los requerimientos en las oficinas ubicadas en las sedes de este Instituto. Por



último, se realizaron los trabajos de sanitización de las oficinas centrales y de las oficinas desconcentradas, así como durante las capacitaciones y aplicación de exámenes por la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Respecto a la Coordinación de Informática: Se informa que los diversos apartados del sitio de internet institucional, se actualizó lo relativo a convocatorias, acuerdos, resoluciones, convenios y minutas de comisiones de este Instituto, de igual manera se actualizó lo relativo a publicaciones relacionadas a los cursos de capacitación, cambio de domicilio de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos excepto de Oficialía de Partes, actualización del calendario electoral con código QR y Convocatoria de observadores electorales. Como parte de las actividades de Soporte Técnico se continúa con los trabajos preparativos y de logística para el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno. Respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares: Se realizó el Informe mensual correspondiente a noviembre de dos mil veinte, sobre las actividades desarrolladas en la implementación del PREP. Se dio seguimiento y supervisión al plan de trabajo del COTAPREP y su seguimiento al INE. Se elaboró el proyecto relativo al Proceso Técnico Operativo del PREP para su remisión al INE para su validación. El Comité Técnico Asesor del PREP calendarizó las reuniones de trabajo con partidos políticos y se llevó a cabo una reunión de trabajo a través de videoconferencia el dieciocho de noviembre con las y los integrantes del COTAPREP referente al calendario de reuniones y el Programa Técnico Operativo e informe de COTAPREP. Finalmente, respecto de la Comisión de Seguridad e Higiene: Durante este periodo, se informa que se continúa con el registro y control en el filtro sanitario de acceso a las instalaciones del Instituto y se han mantenido todos los insumos necesarios, así como señalamientos específicos de espacios y cuadros informativos para



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

prevenir el contagio del virus COVID-diecinueve. El dieciséis de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el personal de la Secretaría de Salud del Estado, la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y el personal de este Instituto, a efecto de plantear una ruta de trabajo en materia de salud, frente al proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en atención a la contingencia mundial provocada por el coronavirus COVID-diecinueve. Además, se mantiene comunicación con dicha institución para continuar con los trabajos en la materia. Finalmente, informo a este Colegiado que el personal adscrito a la oficina del Secretario Ejecutivo, elaboró un total de cuatrocientos cuarenta y dos oficios, en los cuales se atendieron diversos asuntos de competencia de este órgano. Además se elaboraron las versiones estenográficas de las actas de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el pasado veintinueve de octubre, y de las extraordinarias de los días doce y veintiuno de noviembre así como los guiones correspondientes y se coadyuvó en la logística para el desahogo de las mismas. Es cuanto por informar. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y de todos ustedes el informe rendido por el Secretario. Tiene el uso de la voz el consejero Daniel Dorantes, adelante. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente. Nada más en relación al informe, queda claro que nuestra mayor preocupación y ocupación es la jornada electoral próxima, sin embargo me da mucho gusto escuchar de voz del Secretario Ejecutivo que se sigan llevando actividades en materia de educación cívica ahora mediante dinámicas que nos obliga la pandemia; mandar una felicitación a Guille y a Juanita de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y por supuesto a la directora y demás personal. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. ¿Algún otro comentario o duda?... Tiene el uso de la voz la maestra María Pérez, por favor consejera. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Yo quisiera destacar dos puntos del informe del Secretario: Primero, la cuenta que da de las renunciaciones de las consejerías designadas, en su mayoría suplentes en los consejos distritales y municipales, y bueno eso nos llevará a tener que hacer algún corrimiento en algún consejo de alguna suplencia a la consejería propietaria, pero bueno, en términos de lo que hemos acordado aquí los integrantes y las integrantes de este Consejo es que precisamente se diera a conocer en la sesión más próxima a la que ocurrieran estos cambios y estas sustituciones tanto de consejerías como de secretarías técnicas que en su caso se llegaran a dar; ese sería mi primer punto. Siguiendo punto que yo destacaría del amplio y nutrido informe que nos ha rendido el Encargado de despacho de la Secretaría, tiene que ver con la integración del COTECORA, hay que recordar que por primera ocasión tendremos conteos rápidos en la elección de gubernatura en el estado de Querétaro y bueno este no es un asunto menor, este es un asunto muy importante que debemos dar seguimiento y bueno pues aquí nos está poniendo a consideración, está informando desde luego a este colegiado que el INE como ya lo sabemos, en ejercicio de la facultad de asunción; esta asunción parcial, realizará a nivel nacional en varios OPLES el conteo rápido de las elecciones de gubernatura y realizará el conteo rápido de las elecciones de diputadas y diputados federales. La integración del COTECORA es un dato interesante que hay que darle seguimiento, de igual manera le pediría al Secretario que esté haciendo del conocimiento del colegiado los avances y los informes que estará presentando este COTECORA al INE, porque en su momento hemos de celebrar el convenio de colaboración donde conoceremos los términos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de nuestra colaboración precisamente con el INE en esta materia, lo cual desde luego que será del conocimiento de todas y de todos pero, pues sí que nos siga manteniendo informadas e informados de cómo va todo este proceso de integración del comité y cómo van los trabajos que se van estar implementando por parte del mismo comité. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. ¿Alguien más tiene algún comentario?... Veo que no es así, por lo cual le voy a solicitar al Secretario que prosiga con el sexto punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Este informe dada su amplitud ya fue circulado con la convocatoria y si me lo permitiera Presidente precisaría ya nada más dos párrafos. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor Secretario, adelante. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En este periodo, la Coordinación de Comunicación Social informó que se detectaron dos encuestas publicadas en medios impresos en el periódico El Universal, así como dos encuestas publicadas a través de medios electrónicos El Universal y Excélsior las cuales se vincularon con las preferencias electorales en la elección del poder ejecutivo estatal. Y por otro lado se recibieron un total cinco informes vinculados con estudios realizados por Massive Caller S.A. de C.V., Consulta S.A. de C.V. conocida como Consulta Mitofsky, Demoscopia Digital S.A. de C.V. y El Heraldo de México; todas estas serán publicadas en la página Institucional y son



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

relativas a las preferencias electorales de la gubernatura. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Entendemos entonces que la información en extenso está publicada como corresponde en el sitio del Instituto ¿correcto?... Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es correcto Presidente, en términos del Reglamento de Elecciones una vez que se informa en este colegiado se procede a la publicación en la página institucional. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos este informe alguien tiene ¿algún comentario, alguna duda?... Como veo que no es así, le solicito al Secretario que proceda al punto séptimo en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto de las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos, correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. Y del mismo modo al haber sido ya circulado con la convocatoria el presente informe, pudiera dar un breve comentario al respecto si me lo permite Presidente. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante por favor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A través de los órganos competentes se dio seguimiento a la evaluación del desempeño y la recepción de calificaciones del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del periodo académico dos mil diecinueve y se realizó la revisión de soportes documentales, el seguimiento al dictamen general de resultados, a las notificaciones, a quienes integran el servicio, también en el informe se destaca



que se elaboró la propuesta de dictamen a la Dirección Ejecutiva de INE, el análisis de los criterios de desempate, entre otros; el veintisiete de noviembre la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral aprobó el informe y ordenó la remisión al Consejo General para su presentación. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Está a consideración del colegiado este informe por si alguien tiene ¿algún comentario?... Como no es así, Secretario desahogue el punto octavo en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se informan los domicilios de los consejos distritales y municipales electorales, así como los lugares que ocuparán las bodegas electorales durante el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Antes de dar lectura a los puntos resolutive Presidentes, quisiera destacar un comentario al respecto. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor, sí adelante. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Para los integrantes de este colegiado es muy importante señalar que hay algo novedoso haciendo uso de las tecnologías, y es que en la página del Instituto Electoral a partir de que se apruebe este acuerdo, en el caso de que así sea, podrá estar a disposición de todas y todos los domicilios que en su caso se aprueben en este acuerdo con una liga de geo-localización, es decir, es una dirección en color azul para ya nada más darle clic y nos pueda remitir a través de las plataformas que se utilizan para llegar a domicilios; quisiera omitir los nombres para no decir datos del derecho de autor, pero estas plataformas que comúnmente usamos para acudir a algún domicilio, son las que se vinculan con nuestros domicilios y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

poder darnos la ubicación exacta de los mismos. Una vez dicho lo anterior, los puntos de acuerdo serían los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se informa los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales, así como los lugares que ocuparán las bodegas electorales durante el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a fin de que gire las instrucciones pertinentes para que se proceda a difundir los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales, así como los lugares que ocuparán las bodegas electorales durante el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, incluyendo el sitio de internet del Instituto. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del colegiado está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo si alguien tiene alguna participación?... Tiene el uso de la voz el consejero Daniel Dorantes; ya observé también al consejero Eguiarte. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente. Quiero destacar la importancia que reviste el hecho de que este Instituto Electoral cuente con inmuebles adecuados para el ejercicio de las funciones que se despliegan en cada uno de nuestros consejos distritales y municipales, ahí es donde se realizarán a partir de su instalación pues muchísimas actividades de gran trascendencia para el desarrollo del proceso electoral que ahora tenemos en curso, además creo que no basta con tener inmuebles adecuados para desarrollar nuestras actividades como lo veníamos haciendo de forma ordinaria, resultaba inminente el hecho de que ahora se tuvieran inmuebles con los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

espacios necesarios para proteger la salud tanto de funcionariado como de las personas que estarán concurrendo ahí, desde mi punto de vista con el catálogo que nos fue remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos, se cumple con lo anterior y se cumplen las directrices que se habían establecido a propuesta de esa misma área, para la búsqueda, localización y contratación de los inmuebles. Es importante ahora que a partir de la instalación, pues sigamos haciendo bien nuestras actividades; yo exhortaría a las secretarías técnicas y consejerías a que sea así pero que además tengamos especial cuidado de nuestra salud y de todas las personas que acudan a las sedes de nuestros consejos. Sería cuanto Consejero Presidente, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero. Tiene el uso de la voz el maestro Carlos Eguiarte, por favor consejero. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. En el mismo sentido algunas reflexiones, en el sentido de que se ha hecho un gran trabajo hasta este momento por diversas áreas para encontrar estos inmuebles que dejan satisfechos los requisitos, los requerimientos para un adecuado funcionamiento en lo que eventualmente serán los consejos distritales y municipales. Hay que recordar que llevamos ya varios procesos electorales en los que se han venido perfeccionando estos criterios de selección, este proceso no fue la excepción por su puesto, y a partir de ahora ya con los veintisiete inmuebles debidamente contratados y adecuados, al menos al nivel necesario para poder llevar a cabo la instalación, me parece que habrá que seguir con esos esfuerzos de adecuación particularmente por cuanto ve a las bodegas electorales que es una parte muy sensible de los consejos así lo sabemos, y así dar paso a esta etapa importante del proceso electoral que tiene que ver con la participación de la ciudadanía,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

estoy pensando ya en las solicitudes de aquellas ciudadanas, ciudadanos que tienen a la vista esa figura de las candidaturas independientes, por supuesto como ya lo reflexionábamos en la sesión de la Comisión de Organización Electoral, pues ya a partir de la instalación tendríamos esta posibilidad legal de que los partidos políticos acrediten a sus representaciones y con ello dar paso a esta transformación que tendríamos prevista para el cinco de diciembre; este próximo sábado, en los horarios que ya hemos difundido para que estas veintisiete oficinas se conviertan en veintisiete órganos electorales y que finalmente nos permitan llegar a un proceso electoral exitoso que como hemos dicho varias veces no podemos pensar en ello sin estos elementos, y ahora con esta decisión si es que así lo determina este Consejo General, pues ya complementaríamos la parte material digamos, ya tenemos la parte humana con las consejerías, las y los secretarios técnicos y finalmente pues no es un asunto menor el tema de los inmuebles como bien lo ha referido ya el consejero Dorantes. De manera que felicitar a las áreas que han participado no ha sido una han sido varias áreas me parece, tenemos en nuestras manos inmuebles que nos garantizan un adecuado funcionamiento. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Muchas gracias Consejero. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?... Yo también quisiera destacar que, en caso de que se apruebe este acuerdo, como ya lo ha referido el Secretario Ejecutivo, se estarán poniendo en nuestra página de internet los vínculos digitales para acceder vía diferentes plataformas a las direcciones de los consejos distritales y municipales y también en los próximos días en nuestras redes sociales estaríamos difundiendo infografías con esta información, misma que considero de mucha utilidad para estas representaciones de los partidos políticos, para que puedan difundirlas entre sus



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

estructuras que estarán trabajando en los diferentes órganos desconcentrados de esta institución. ¿Si hubiera algún otro comentario?... Como no es así, le voy a solicitar al Secretario que pase a tomar la votación nominal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Solicitaría los integrantes de este colegiado su voto en forma nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidente.- Desahogue por favor el punto noveno. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina conceder un plazo diferenciado para que los partidos políticos "Redes Sociales Progresistas" y "Fuerza Social por México", informen el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, en observancia a los acuerdos INE diagonal CG quinientos nueve diagonal dos mil veinte y INE diagonal CG quinientos diez diagonal dos mil veinte. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes. Primero. Se aprueba otorgar un plazo diferenciado para que los partidos políticos "Redes Sociales Progresistas" y "Fuerza Social por México", informen al Consejo General del Instituto, el procedimiento para la selección de sus candidaturas, el cual deberá ser aprobado antes del inicio del periodo de precampañas, por lo que, a más tardar quince días posteriores a que el Consejo General valide las modificaciones a sus documentos básicos deberán informar el procedimiento antes referido a este Instituto. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, publique el presente acuerdo en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como en estrados de este Instituto. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe el contenido del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro; así como a través de la Unidad Técnica de Vinculación a la representación de los Partidos Políticos "Redes Sociales Progresistas" y "Fuerza Social por México", ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para los efectos legales que correspondan, remitiendo copia certificada del mismo. Cuarto. Los partidos políticos "Redes Sociales Progresistas" y "Fuerza Social por



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

México”, por conducto de la persona facultada de conformidad con su normativa interna o en su caso del Instituto Nacional Electoral, deberán acreditar a las personas que fungirán como sus representantes ante el Consejo General de este Instituto, así como señalar su domicilio en la Capital del Estado de lo contrario, en términos del artículo cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Querétaro las determinaciones respectivas le serán notificadas por estrados. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior de este Instituto. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos este proyecto si alguien tiene ¿algún comentario?... Como no es así, le solicito al Secretario que pase a tomar la votación nominal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. En votación nominal solicito el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, desahogue por favor el último punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde al punto de asuntos generales Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- No tenemos a nadie registrado en asuntos generales ¿es así Secretario?... Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es correcto, no tenemos anotado a ninguna representación ni consejería. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Entonces al haber sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos de este lunes treinta de noviembre de dos mil veinte, se da por concluida la presente sesión ordinaria. Que pasen todos muy buena tarde.- - - - -

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejerías Electorales

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lic. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lic. Joel Rojas Soriano
Representante suplente del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lic. Vidal Navarrete Cerda
Representante suplente del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lic. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

C. Jorge Alberto Llamas Blanco
Representante suplente del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez
Representante propietario del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Lic. Norman Fernando Pearl Juárez
Representante Propietario del
partido político Morena
Rúbrica

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. José Roberto Morales Figueroa
Representante suplente del
Partido Querétaro Independiente
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

C. Anahí Carolina Ramírez Ayala
Representante propietaria del
Partido Encuentro Solidario
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General de fecha treinta de noviembre del año que transcurre, coincide fiel y exactamente con la aprobada por el órgano de dirección superior en sesión virtual celebrada el veintidós de diciembre de dos mil veinte, la cual obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, misma que consta de cuarenta fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales correspondientes.-----

DOY FE.-----

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA